



# CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/078/2022 SERVICIO DE ENVÍO MASIVO DE CORREOS ELECTRÓNICOS, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

18 de noviembre de 2022

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A efecto de realizar el acta de junta de aclaraciones del presente concurso público sumario, conforme al punto 1, de la convocatoria/bases del procedimiento, en el que se establece:

Las etapas y eventos del presente procedimiento de contratación se llevarán a cabo exclusivamente de manera electrónica.

### SE HACE CONSTAR

Que la convocatoria/bases del presente procedimiento, en sus puntos 2 y 4.3, establece:

2. Calendario de eventos	
Entrega del pliego de preguntas	Junta de aclaraciones
17 de noviembre de 2022 Horario de 8:30 a 12:30 horas.	18 de noviembre de 2022

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.2
Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, podrán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico <a href="mailto:procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx">procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx</a> ; en la fecha y horario señalados en el apartado 2, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación.

En la fecha y horario establecidos en la convocatoria/bases, la empresa, OPIT S. de R.L. de C.V., remitió las siguientes preguntas:

OPIT S. DE R.L. DE C.V.				
Núm.	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuestas
1	Anexo 2a PROPUESTA TÉCNICA	2	¿Tienen consumo mínimo mensual o solo es cierres anuales? Es decir, al mes van a consumir al menos un número de correos.	No, la cantidad total mínima está considerada para alcanzarse durante el período de la vigencia del servicio.
2	Anexo 2a PROPUESTA TÉCNICA	2	¿Tienen consumo máximo mensual o solo es cierres anuales? Es decir, en un mes se pueden consumir todos los correos.	No se establece un consumo máximo mensual; sin embargo la cantidad total máxima puede o no alcanzarse en cualquier momento de la vigencia del servicio. Cabe precisar que la plataforma del servicio debe estar limitada para permitir la cantidad máxima de envío de correos contratados.
3	Anexo 2a	2	¿En qué momento facturaríamos el remanente si no llegan a los 15,523,000? ¿Sería al cierre de año?	Se considera que al menos deberán consumirse la cantidad mínima de correos durante la vigencia del servicio. El pago de los envíos de correos electrónicos estará basado en un consumo bajo demanda por lo que este será sobre servicios efectivamente devengados de acuerdo con el mes calendario en que se realizó el servicio.



## CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/078/2022 SERVICIO DE ENVÍO MASIVO DE CORREOS ELECTRÓNICOS, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

De conformidad con la autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su 5ª sesión extraordinaria del 8 de abril del 2020, para que la Dirección General de Recursos Materiales gestione ante las diversas áreas de este Alto Tribunal involucradas en los procedimientos de contratación, la implementación de las medidas que resulten necesarias a efecto de agilizar, transparentar y garantizar el correcto desarrollo de las diversas etapas y eventos por realizar; toda vez que se cuenta con preguntas de carácter técnico, éstas se remitieron a la Dirección General de Tecnologías de la Información, área responsable de las respuestas proporcionadas; mientras que la Dirección General de Recursos Materiales es responsable de la correcta integración de la presente y de su posterior publicación.

### CIERRE DE ACTA

Se da por concluida el acta de la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3 de la convocatoria/bases del presente procedimiento. CONSTE.

Por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, participan en la integración de la presente:

Servidor Público	RFC
C. Celia Campos Ventura	CAVC771021
L.C. Carmen Albarrán Cabrera	AACC681025
Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	EUVM740615
L.C. Antonio Prieto Revilla	PIRA690926

### ANEXO 1

Hora de aceptación	Remitente	Destinatario	Asunto	Archivos adjuntos	Acciones del analizador
jueves, 17 nov, 2022 12:30:16 PM CST	administracion@kipustec.com	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	kipustec: junta de aclaraciones para el servicio de envío masivo de correos electrónicos	image001.png, identificacion_representante legal.pdf, anexo 6.docx	Modificar la línea del asunto, Retener el mensaje en cuarentena de spam
jueves, 17 nov, 2022 12:14:19 PM CST	gerardo.iglesias@optimitec.com.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	pliego de preguntas	anexo 6.docx, anexo 6.pdf, pasaporte.pdf	Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 17 nov, 2022 10:57:56 AM CST	kalabalo1989@gmail.com	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	a.t.m		Distribuir el mensaje normalmente

WvpVEVnppe/gwErf/1q8rrfWwHIB74C9WdFmjCY0+vh18=